

01 de julio 2024  
Tegucigalpa M.D.C

## NOTA ACLARATORIA

No. 032-2024-AL INJUVE

Por medio de la presente el suscrito Asesor Legal del Instituto Nacional de la Juventud hace constar que durante el mes de junio de 2024 no se suscribió convenio alguno y para los efectos y fines legales correspondientes se emite la presente firmándose y sellándose en el mismo lugar y fecha de su emisión. DOY FE. –

  
Abogado Bryan José Salazar  
Asesoría Legal  
Instituto Nacional de la Juventud



# HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Correo: [injuve@injuve.gob.hn](mailto:injuve@injuve.gob.hn)  
Centro Cívico Gubernamental, Torre #2  
Piso #24, Tegucigalpa, Honduras +504 2242-7890  
@injuvehn